

CONSTANCIA SECRETARIAL: 12-08-2022. Informo señor Juez que se procederá a requerir a la parte demandante para que impulse el proceso.

A DESPACHO

Nancy Cardona Escobar

NANCY CARDONA ESCOBAR
Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, doce (12) de agosto de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO: 1729
RADICADO: 17-001-40-03-002-2022-00074-00
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: JUAN CAMILO ARANGO ANGEL
DEMANDADO: JUAN GABRIEL MARIN HERNANDEZ

Vista la constancia anterior, se dispone

1-OFICIAR a la EPS SANITAS, para que nos remitan el correo electrónico, dirección física y demás datos del contacto de JUAN GABRIEL MARIN HERNANDEZ afiliado a dicha EPS.

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	80071872
NOMBRES	JUAN GABRIEL
APELLIDOS	MARIN HERNANDEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/01/2017	31/12/2999	COTIZANTE

2-REQUERIR a la parte demandante para que envía la respectiva comunicación a la EPS SANITAS. En caso de que no se tenga información se enviará oficio a las demás entidades solicitadas por la parte actora.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Luis Fernando Gutiérrez Giraldo

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 16-08-2022
Jennifer Carmona García-Secretaria